ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN 27 DE ABRIL DE 2022, A LAS 17:00 HORAS

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Buenas tardes a todos los presentes, estimadas y estimados integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sean bienvenidas y bienvenidos a esta Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, misma que se llevará a cabo de acuerdo con la solicitud realizada en fecha 21-veintiuno de abril de 2022, mediante el oficio OG/SEANL/04/2022, suscrito por la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, Lic. María Teresa Treviño Fernández, el Auditor General del Estado, C.P. Jorge Galván González, el integrante del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Diego Arturo Tamez Garza y el Magistrado de la Sala Especializada de Responsabilidades Administrativas, Mtro. Mario Treviño Martínez, en su calidad todos ellos de integrantes de este Órgano de Gobierno, sesión a la cual se convocó oportunamente mediante la convocatoria correspondiente.

Precisado lo anterior, procederé a iniciar con el desahogo de la presente sesión, por lo que en términos de los establecido en el artículo Décimo Segundo, segundo párrafo, de los Lineamientos que regulan las sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, mediante el cual se solicitó desarrollar la sesión de manera virtual, con el apoyo técnico de la Secretaría Ejecutiva, llevaremos a cabo la misma a distancia en formato de videoconferencia por Internet, a través de la plataforma tecnológica ZOOM.

A continuación, en ausencia de la Presidencia de este Órgano Colegiado, dadas las razones expresadas en la Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 28 de octubre de 2021, corresponde a los integrantes del Órgano de Gobierno presentes designar a quien deba conducir esta sesión, lo anterior con fundamento en el artículo Décimo Séptimo de los Lineamientos que regulan las sesiones del Órgano de Gobierno.

¿En ese sentido, les pido a todos si alguien desea hacer una propuesta para la presidencia de esta sesión? Lo puede formular ahora. Adelante, Lic. Javier Garza y Garza.

Lic. Javier Garza y Garza, en uso de la palabra manifiesta: Yo quisiera proponer al Maestro Diego Arturo Tamez Garza para que presida esta junta, no sé si estén de acuerdo los demás.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias, licenciado. En ese sentido, se pone a consideración la propuesta del Lic. Javier Garza y Garza, para que presida la sesión el Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, si están de acuerdo, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, levantando su mano, quienes estén a favor, bien. Gracias.

ACUERDO

Se aprueba la designación del Mtro. Diego Arturo Tamez Garza para que conduzca el desarrollo de esta Segunda Sesión Ordinaria del 2022.

Mtro. Diego Tamez Garza	**A favor**
C.P.C. Jorge G. Galván González	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Lic. María Teresa Herrera Tello	**A favor**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**A favor**
Lic. María Teresa Treviño Fernández	**A favor**
Lic. Mario Treviño Martínez	**A favor**

A favor 7 votos, en contra 0 votos, en abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

En ese sentido, Mtro. Diego Tamez Garza tiene usted el uso de la voz, para continuar con el desahogo de esta sesión conducir la sesión.

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias señor Secretario y muchas gracias a los integrantes de este honorable Órgano de Gobierno por permitirme presidir la presente sesión. A continuación, cedo el uso de la voz al Mtro. Joaquín Ramírez De la Cerda, Secretario Técnico de este Colegiado, a efecto de que proceda con el Pase de Lista, Registro de Asistencia y Verificación del Quórum Legal de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, señor Secretario por favor tiene usted el uso de la voz

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Presidente, me permitiré verificar a continuación la asistencia de los

integrantes de este Órgano, quienes fueron convocados oportunamente a fin de llevar a cabo esta Sesión, por lo que procederé a pasar lista y registro de asistencia de los presentes; para lo cual nombro a cada uno de ustedes, agradeciéndoles que en el momento de que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la reunión:

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza ***Presente***
Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

C.P.C. Jorge G. Galván González ***Presente***
Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Lic. Javier Garza y Garza ***Presente***
Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.

Lic. María Teresa Herrera Tello ***Presente***
Titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño ***Presente***
Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

Lic. María Teresa Treviño Fernández ***Presente***
Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Lic. Mario Treviño Martínez ***Presente***
Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

Señor Presidente, certifico que se encuentran presentes en esta sesión **SIETE** de los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo cual cedo a usted el uso de la voz para declarar quorum e instalación de la sesión.

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, en uso de la palabra manifiesta: Con base en la certificación de asistencia emitida, **DECLARO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN**, por lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 35 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el

Estado de Nuevo León, queda formalmente **INSTALADA ESTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO**, siendo las 17:10 horas del día hoy 27 de abril del año 2022; por lo tanto, todos los acuerdos, resoluciones y demás determinaciones que emanen de la misma tendrán plena validez legal.

Por ello, le pido a usted Secretario Técnico, tenga a bien a dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión y lo someta a consideración y en su caso aprobación o modificación de los presentes. Tiene usted el uso de la voz señor Secretario.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Si gracias, con fundamento en el artículo Décimo Cuarto de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Órgano de Gobierno, procedo a dar lectura al orden del día propuesto en la convocatoria emitida para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I. Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;

II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión;

III. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, celebrada en fecha 31 de marzo de 2022;

V. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de los auditores externos, sobre los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva, de conformidad al artículo 12, fracción XI del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León;

VI. Presentación del informe de las actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, incluidos el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos, correspondientes al periodo de enero – marzo de 2022;

VII. Informe de la presentación de la Cuenta Pública 2021 de la Secretaría Ejecutiva, ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León;

VIII. Asuntos Generales;

IX. Clausura de la Sesión.

A continuación, someto a consideración de los presentes, si alguien desea hacer uso de la voz para realizar manifestaciones sobre el orden del día a discutirse en esta sesión. ¿Hay alguna propuesta de cambio al orden del día?

Sin intervenciones.

Muy bien, al no haber manifestaciones relativas al Orden del Día, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba el Orden del Día programado para esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2022. Si están de acuerdo con ello, manifiesten el sentido de su votación, en relación con la propuesta levantando la mano, los que estén a favor:

Mtro. Diego Tamez Garza	**A favor**
C.P.C. Jorge G. Galván González	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Lic. María Teresa Herrera Tello	**A favor**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**A favor**
Lic. María Teresa Treviño Fernández	**A favor**
Lic. Mario Treviño Martínez	**A favor**

A favor 7 votos, en contra 0 votos, en abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

En relación con el CUARTO punto del orden del día, señor Presidente tiene usted el uso de la voz, para el desahogo del mismo.

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias, con relación a este punto del orden del día, someto a consideración de los presentes la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, celebrada en fecha 31 de marzo del presente año, y toda vez que la misma fue circulada con anterioridad para su

análisis y revisión a todos los integrantes de este Colegiado, así como a sus enlaces, pido se dispense la lectura de la misma, de acuerdo a lo establecido por los artículos Décimo Primero y Décimo Sexto de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Órgano de Gobierno; en los anteriores términos, se abre espacio para discusión de los presentes si alguno tiene algún comentario respecto a este punto, favor de manifestarlo en este momento.

Sin intervenciones.

Bien si no hay intervenciones o modificación con respecto a este punto, pido al Secretario Técnico proponga a consideración de los integrantes de este Órgano de Gobierno el acuerdo correspondiente.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Con gusto Presidente, se somete a consideración de los presentes el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, celebrada en fecha 31 de marzo de 2022. Si están de acuerdo con ello, manifiesten el sentido de su votación en relación con la propuesta, levantando la mano, quienes estén a favor:

Mtro. Diego Tamez Garza	**A favor**
C.P.C. Jorge G. Galván González	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Lic. María Teresa Herrera Tello	**Abstención**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**A favor**
Lic. María Teresa Treviño Fernández	**A favor**
Lic. Mario Treviño Martínez	**A favor**

A favor 6 votos, en contra 0 votos, en abstención 1 voto.

SE APRUEBA POR MAYORIA DE LOS PRESENTES.

Por lo que respecta a la firma física del acta que se aprueba, por parte de los integrantes de este Órgano de Gobierno, ésta les será recabada de manera directa a cada uno de ustedes.

Continuando con el QUINTO punto del orden del día se concede el uso de la voz a usted señor Presidente para el desahogo del mismo.

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, en uso de la palabra manifiesta: Gracias señor Secretario, con respecto y en relación al punto QUINTO del orden del día, relativo al dictamen de los auditores externos, sobre los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva, de conformidad al artículo 12, fracción XI del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León; pido a usted señor Secretario Técnico, presente el documento y posteriormente abra un espacio a la participación de los integrantes del Órgano de Gobierno por si desean hacer algún comentario al respecto.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Presidente con gusto, al respecto me permito precisar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, existe la obligación de los organismos descentralizados de Gobierno del Estado, como es el caso de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de dictaminar los estados financieros relativos a su cuenta pública, a cargo de auditores externos, previamente a su presentación al Congreso del Estado para su revisión.

Para ello, el Titular del Ejecutivo, a propuesta conjunta del Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado y de la Contraloría General del Estado, designará a los auditores externos que dictaminen los estados financieros del organismo que corresponda.

En ese sentido, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el Órgano de Gobierno tiene como atribución aprobar anualmente, previo informe de los comisarios, y dictamen de los auditores externos, los estados financieros de la referida Secretaría Ejecutiva y autorizar la publicación de los mismos.

Por ello, el pasado 29 de marzo del presente año 2022, el Contador Público Certificado Estuardo Héctor Elense Vargas, representando al Despacho Gossler, S.C. presentó el Dictamen de Auditoría Externa de los estados financieros, presupuestarios y programáticos, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, correspondientes al ejercicio de 2021.

Al respecto, la citado Despacho, con apego a las Normas Internacionales de Auditoría, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León y demás disposiciones aplicables, concluyó que los estados e información financiera presupuestaria del Órgano del ejercicio 2021, están preparados razonablemente, en todos los aspectos materiales de la situación financiera del Organismo, al 31 de diciembre del 2021 y 2020, así como el resultado de las actividades, de variaciones en la hacienda pública, de cambios de situación financiera, de flujo de efectivo, estados analíticos del activo, deuda y otros pasivos, de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Precisado lo anterior, está a su consideración el dictamen en comento, si alguien desea hacer uso de la palabra, con respecto al contenido del mismo, favor de manifestarlo.

Sin intervenciones.

Bien, si no hay intervenciones, y al haber sido deliberado este punto del orden del día, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba el dictamen de auditores externos, sobre los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del ejercicio 2021, de conformidad al artículo 12, fracción XI, del Estatuto Orgánico de la citada Secretaría.

Si están de acuerdo con ello, manifiesten el sentido de su votación en relación con la propuesta, levantando la mano, los que estén a favor:

Mtro. Diego Tamez Garza	**A favor**
C.P.C. Jorge G. Galván González	**Abstención**
Lic. Javier Garza y Garza	**Abstención**
Lic. María Teresa Herrera Tello	**Abstención**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**A favor**
Lic. María Teresa Treviño Fernández	**A favor**
Lic. Mario Treviño Martínez	**A favor**

A favor 4 votos, en contra 0 votos, en abstención 3 votos.

SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.

Señor Presidente tiene usted el uso de la voz para continuar con el desahogo del SEXTO punto del orden del día.

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias señor Secretario, con relación al punto SEXTO del orden del día, relativo a la presentación del informe de las actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, incluidos el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos, correspondientes al periodo de enero a marzo de 2022; pido a usted Secretario Técnico, presentar el documento y posteriormente abrir un espacio a la participación de los integrantes del Órgano de Gobierno por si desean hacer algún comentario al respecto.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Presidente, el informe que se presenta tiene sustento legal en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, así como el artículo 42, fracción XXII de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, e incluye las actividades que se han realizado en el ente durante los meses de enero a marzo de 2022.

Lo anterior, dado que es una atribución del Secretario Técnico comunicar al Órgano de Gobierno de las actividades realizadas en dicho periodo de trabajo cuyo objetivo principal fue establecer las bases normativas y operativas, así como consolidar la estructura administrativa, financiera, material y humana necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Dicho documento fue debidamente circulado el pasado viernes 22 de abril a los enlaces de cada una de las autoridades que conforman este colegiado, los cuales nos compartieron sus comentarios y fueron adoptados en la integración del mismo documento.

La información que se contienen en el mismo ya es del conocimiento de todos ustedes, contemplando entre otros los siguientes rubros:

I. Informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

II. Información Contable.

III. Información Presupuestaria.

IV. Información Programática.

V. Ley de Disciplina Financiera.

Es por lo anterior, que está a su consideración el informe en comento, si alguien desea hacer uso de la palabra favor de manifestarlo en este momento, si hay alguna manifestación con respecto a este informe, que se presenta únicamente, no es un punto para aprobar en votación, entonces si no hay alguna manifestación respecto al informe.

Sin intervenciones.

Al no haber comentarios con respecto al informe presentado, se tiene por informando al Órgano de Gobierno del mismo.

Señor Presidente tiene usted el uso de la voz, para el desahogo del SÉPTIMO punto del orden del día.

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, en uso de la palabra manifiesta: Con relación a este punto SÉPTIMO del orden del día, relativo al Informe de la presentación de la Cuenta Pública 2021 de la Secretaría Ejecutiva, ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León; pido al Secretario Técnico, presentar el documento y posteriormente abrir un espacio a la participación de los integrantes del Órgano de Gobierno por si desean hacer uso de algún comentario al presente punto.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Presidente, me permito informar que el pasado 25 de marzo del presente año, mediante oficio SE/SEA/DA/016/2022, en mi carácter de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 144, de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, remití al Encargado de Despacho de la Dirección de Atención a Municipios y Organismos Paraestatales, el informe de la Cuenta Pública Anual del ejercicio 2021 de la Secretaría a mi cargo.

Derivado de lo anterior, está a su consideración el documento, si alguien desea hacer uso de la palabra favor de manifestarlo a continuación.

Sin intervenciones.

Bien, si no hay comentarios con respecto al informe, se tiene por presentado el mismo a este Órgano de Gobierno. Y señor Presidente tiene usted el uso de la voz, para el desahogo del OCTAVO punto del orden del día.

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias señor Secretario, está a su consideración integrantes de este honorable Órgano de Gobierno si alguien desea intervenir en el punto relativo a los Asuntos Generales, para que favor, lo manifiesten en este momento y en su caso poder enlistarlos.

Y en caso de existir algo o algún punto someterlo a su respectiva votación, hay alguien de los presentes que desean manifestar algo, agregar algún punto dentro de los asuntos generales.

Sin intervenciones.

Bien al no existir intervenciones, me permito pasar al NOVENO punto del orden del día, relativo a la clausura de la Sesión.

Bien después de haber realizado el análisis y discusión de los puntos del orden del día, y habiéndose agotados los mismos, doy por terminada esta Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, siendo las 17:28 horas, del día 27 de abril del presente año, a todos muchas gracias por su gentil atención y estar presentes en esta sesión. Que pasen muy buenas tardes.

ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE NUEVO LEON

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza
Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León.

C.P.C. Jorge G. Galván González
Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Lic. Javier Garza y Garza
Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.

Lic. María Teresa Herrera Tello
Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño
Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

Lic. María Teresa Treviño Fernández
Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Lic. Mario Treviño Martínez
Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022.